



FIRMADO POR

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
25/09/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/09/2025 a las 10:39
Nº de entrada 124594 / 2025



Ayuntamiento
Cartagena

Grupo Municipal
VOX
Cartagena

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

EL GRUPO MUNICIPAL VOX, a través de su Portavoz, D. Gonzalo Manuel López Pretel, y de los Concejales D. Diego José Salinas Hernández, Dña. Beatriz Sánchez del Álamo y D. Diego Lorente Balibrea, de conformidad con lo dispuesto por el art.58.1.A del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión el Orden del día del próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 9 de octubre de 2025, la siguiente moción:

"CONDENAR LA PERSECUCIÓN CONTRA LOS CRISTIANOS EN EL MUNDO Y EXIGIR LA IMPLICACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN SU PROTECCIÓN"

Exposición de Motivos:

La persecución religiosa constituye una grave violación de los derechos humanos fundamentales, reconocidos en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El cristianismo es, en la actualidad, una de las religiones más perseguidas a nivel global, con millones de personas que sufren discriminación, hostigamiento, violencia e incluso la muerte por profesar su fe.

Esta situación es especialmente alarmante en diversos países africanos, donde grupos armados y organizaciones terroristas atacan sistemáticamente a comunidades cristianas. Algunos datos ilustran la gravedad de la situación:

En Nigeria, según la World Watch List 2024, al menos 3.100 cristianos fueron asesinados y 2.830 secuestrados en 2024 debido a su fe. Desde el año 2000, se estima que 62.000 cristianos han perdido la vida por ataques de grupos como Boko Haram, ISWAP y milicias Fulani.

En Burkina Faso, entre enero y agosto de 2024, se documentaron 259 ataques de grupos islamistas que causaron al menos 1.004 víctimas, muchas de ellas cristianas que se negaron a renunciar a su fe. Un ejemplo es el ataque a una iglesia católica en Essakane, donde 15 fieles fueron asesinados durante una misa.

En Mozambique, recientes ataques en el norte del país han dejado al menos 35 víctimas, incluyendo cristianos específicamente señalados por su fe.

Además, en los últimos años, España ha sido testigo de varios episodios de violencia contra

1 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PUWD AFP3 TQPQ NUU3

Vox_Mocion persecucion Cristianos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
25/09/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/09/2025 a las 10:39
Nº de entrada 124594 / 2025



Ayuntamiento
Cartagena

Grupo Municipal
VOX
Cartagena

cristianos que han conmocionado a la sociedad. Un caso destacado ocurrió el 9 de noviembre de 2024 en Gilet, Valencia, donde un hombre irrumpió en el convento de Santo Espíritu del Monte, asesinando a un fraile de 76 años y dejando heridos a otros tres.

Otro incidente grave tuvo lugar el 25 de enero de 2023 en Algeciras, Cádiz, cuando Yassine Kanjaa atacó con un machete dos iglesias, matando al sacristán Diego Valencia e hiriendo gravemente al sacerdote Antonio Rodríguez. La Audiencia Nacional investigó el caso como terrorismo, y la Fiscalía solicitó en 2024 una condena de 50 años para el acusado.

La violencia también ha golpeado en otros puntos de nuestro país, mostrando un preocupante patrón. En Alcalá la Real, Jaén, el 27 de febrero de 2021, el sacristán Francisco Zúñiga fue apuñalado mortalmente a las puertas de la iglesia de la Consolación. En Alcorcón, Madrid, el 24 de septiembre de 2020, un sacerdote, Javier Contreras, fue atacado con un cuchillo en el aparcamiento de su parroquia. Más recientemente, el 24 de marzo de 2025 en Málaga, un párroco fue agredido en la vía pública y el 17 de agosto de 2025, en la Catedral de Valencia, un individuo, aparentemente ebrio, atacó al sacristán y a varios feligreses durante la celebración de la Eucaristía.

Asimismo, en 2023, se reportaron numerosos casos de vandalismo en iglesias, como el ataque a la parroquia de San Sebastián en Madrid, donde desconocidos profanaron el templo, destrozaron imágenes religiosas y pintaron grafitis ofensivos en las paredes.

Estos casos reflejan un desafío para la convivencia y la seguridad de las comunidades cristianas en España y una tragedia humanitaria que vulnera el derecho fundamental a la libertad religiosa y la dignidad humana en el mundo.

España, con su tradición histórica y compromiso con los derechos humanos, debe posicionarse activamente contra esta persecución.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX propone, para su debate y posterior aprobación en este Pleno Ordinario que se adopte el siguiente:

ACUERDO

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena:

1. Condene la persecución y violencia que sufren las comunidades cristianas en diversas partes del mundo, con especial atención a los casos en Nigeria, Burkina Faso y Mozambique, entre otros.

2 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PUWD AFP3 TQPQ NUU3

Vox_Mocion persecucion Cristianos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

GONZALO MANUEL LOPEZ PRETEL
25/09/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 25/09/2025 a las 10:39
Nº de entrada 124594 / 2025



Ayuntamiento
Cartagena

Grupo Municipal
VOX
Cartagena

2. Inste al Gobierno de España, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a denunciar esta situación en foros y organismos internacionales, promoviendo una postura firme en defensa de la libertad religiosa.
3. Solicite al Gobierno de España que impulse medidas diplomáticas, políticas y de cooperación internacional para proteger a las comunidades cristianas perseguidas, incluyendo sanciones a responsables, apoyo humanitario, protección consular y financiación a organizaciones que combaten la persecución religiosa.
4. Traslade este acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y a organizaciones internacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional, para visibilizar esta problemática y fomentar acciones conjuntas.

En Cartagena, a 22 de septiembre de 2025.

Firmado por GONZALO
MANUEL LOPEZ PRETEL -
DNI ***6766** el día
25/09/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Gonzalo Manuel López Pretel
Portavoz G.M. VOX Cartagena

3 de 3

LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PUWD AFP3 TQPQ NUU3

Vox_Mocion persecucion Cristianos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3